



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: COMISION EVALUADORA PROYECTOS DE ARTICULACION

VISTO

El Programa de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas y su Reglamento aprobados por, Res. HCD 1165/14 T.O. y su Mod. Res HCD 1079/15;

CONSIDERANDO

Que mediante Res. HCD N° 431/2020 se designó la Comisión de Actividades de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas con Escuelas Secundarias;

Que el Art. 6 del mencionado reglamento establece el procedimiento seguir para la realización de la convocatoria a presentación de proyectos,

La propuesta elevada a este Decanato por las Prosecretaria de Planificación, innovación e inclusión educativa y la Comisión de Articulación respecto a la convocatoria 2022:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar la Comisión Evaluadora para la Convocatoria 2022 en el marco del "Programa de Articulación de la Facultad de Ciencias Químicas", para la convocatoria permanente y para la selección de los integrantes del Banco de Evaluadores con las siguientes personas

- Prosecretaria de Planificación, innovación e inclusión educativa : Bioq. Mara Parello
- Secretaría de Extensión: Dra. Valeria Juarez
- Representante de la Comisión de Articulación: Lic. Mauricio Mareño Sempertegui.
- Evaluador Interno: Dr. Facundo Garcia.
- Evaluadora Externa: Dra. Mariana Butinof.

Artículo 2º: Asignar un monto total de \$120.000 (Pesos Ciento veinte mil) provenientes de Recursos Propios de la Facultad para la financiación de las propuestas seleccionadas por la Comisión Evaluadora.

Artículo 3: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

